

ANTHOLOGICA ANNUA 28-29 30-31. Roma, Instituto Español de historia Eclesiástica, 1981-82 1983-84 . 825 y 815 págs.

He de comenzar pidiendo disculpas por el retraso en hacer estas reseñas. Es cierto que las imprentas se retrasan en sus publicaciones, pero en el caso presente, la reseña del primero de estos dos volúmenes debía haber salido en nuestro volumen anterior de *Analecta Sacra Tarraconensia*.

Los trabajos que aparecen en *Anthologica Annu*a tienen siempre el doble valor de la documentación en que se basan y de la pluma experta que los escribe. Cada volumen se divide en dos partes: *Estudios y Notas* y *Documentos*. Los Estudios son elocuciones de investigación y, generalmente, largos; las *Notas* son estudios, tal vez más breves, en torno a documentos inéditos, que esclarecen o revelan puntos concretos desconocidos o discutidos.

El volumen doble 28-29 publica un interesante artículo de JUAN LOPEZ MARTIN, que presenta parte del Episcopologio de Almería, es decir, *Obispos Dominicanos y Franciscanos de la Diócesis de Almería* (pp. 11-70). Comienza el autor por los Obispos titulares pertenecientes a ambas Ordenes religiosas, que fueron cinco: Pedro de Ecija, Fernando de Aguilar, Alonso Pernas, Juan de Guetaría, Bartolomé de Soria (un Dominicano, el segundo, y cuatro Franciscanos). Ellos solos llenaron medio siglo: 1434-1489. No son muchas las noticias que de ellos se tienen, pero J. López ha sabido recogerlas y pasarlas por el tamiz de la crítica en sustanciosas notas. Conquistada Almería en 1489 ya podía la Santa Sede designar para esta diócesis Obispos residenciales: sin embargo los tres primeros Obispos gobernaron la diócesis desde fuera. Fue Fr. Diego Fernández de Villalán OFM quien en 1523 inauguró la Residencia episcopal de Almería. Al entrar en su territorio se encontró con una ciudad destruida por un terrible terremoto. Su primer empeño fue reconstruir la ciudad y levantar de planta la Catedral; después de no pocas dificultades y al cabo de 35 años pudo inaugurarla. Otras tareas no menos importantes fueron la reorganización de la diócesis defendiendo sus derechos contra las ambiciones de muchos Señores y aun contra algún Obispo vecino, la defensa de sus sacerdotes frente a los poderosos de la tierra, etc. Fomentó mucho el culto al Santísimo Sacramento y cuidó de desterrar las malas costumbres. Murió a los 90 años de edad; Prelado de talla extraordinaria que dejó bien asentada su diócesis dotó a la Catedral de no pocos, ni de escaso valor, objetos para el culto. A este excelente Obispo siguieron otro Franciscano, Juan de Portocarrero, y dos Dominicanos: Fr. Antonio de Viedma y Fr. Manuel de Sto. Tomás Mendoza. Portocarrero era de la madera de Fr. Villalán y su labor fue grande: continuó las obras de la Catedral, fundó el Seminario Conciliar, celebró un Sínodo Diocesano, hizo la visita ad Limina, también fomentó el culto al Santísimo y a S. Indalecio y se ocupó del gobierno de la diócesis con empeño. No quiso mausoleo sepulcral ni epitafio alguno. Se cumplieron sus humildes órdenes y pronto llegó a ignorarse el lugar de su sepultura hasta que se halló casualmente al hacer obras en la Capilla del Sagrario en 1974. Le sucedió el Dominicano que había sido Auxiliar con derecho a sucesión Fr. Antonio de Viedma y Chaves que, enfermizo, no gobernó más que un año, y murió pobre. Había sido un teólogo eminente; no se le encontró dinero ni para sus funerales. Pasó a la paz del Señor en 1631.

Hasta 1707 no ocupó la sede Almeriense otro Obispo religioso. Fue éste el también Dominico Fr. Manuel de Sto. Tomás y Mendoza. De él se tienen ya datos biográficos muy interesantes que lo presentan desempeñando altos cargos en su Orden: docencia de Teología, gran Predicador, etc.; rechazó ser confesor de Carlos II. Obispo de Almería emuló a sus correligionarios en sus esfuerzos por el gobierno de la diócesis y sus mejoras. En 1713 fue trasladado a la Sede de Málaga, donde murió el 19 de Agosto de 1717. Termina el articulista prometiendo un Episcopologio Almeriense que tiene bastante adelantado. Este artículo es un botón de muestra. ¿Cuándo gozaremos del Episcopologio entero?

También se refiere a Obispos, pero en otro sentido el siguiente artículo de MAXIMILIANO BARRIO GONZALO intitulado *Perfil socio-económico de una élite de poder*. Los Obispos de Castilla la Vieja. 1600-1840. Cada aspecto social y económico constituye una parte del estudio. La primera, sociológica, ocupa 29 de las 68 páginas del escrito y atiende a las personas de los Obispos. Diríamos que es un trabajo de ordenadores que se presenta con una claridad meridiana en 15 cuadros, cuya enumeración es la mejor presentación y resumen de esta parte: 1) *Población de las diócesis de Castilla la Vieja* (Ávila, Burgos, Calahorra, Osma, Santander, Segovia. 1587 y 1768, con la diferencia de un decrecimiento en las tres primeras y un aumento en las restantes; y un resultado total negativo de: menos 9.897 habitantes). 2) *Vida media de los Obispos* (periodo de años 1600-1840) y 3) *Vida media de los Obispos* (la media total: 66 años, 8 meses y 2 días). 4) *Edad en que mueren los Obispos* (es muy variable, pero el término medio parece ser de 70 a 75 años). 5) *Edad media de preconización* (52 a., 5 m., 7 d.). 6) *Distribución de las edades* (de 50-59 años, tiene el mayor porcentaje 42, 85, o sea 66 Obispos). 7) *Media de nombramiento para una diócesis* (55a, 8 m., 12 d.). 8) *Duración de los Pontificados* (media total: de 155 años de pontificado, 13 a, 3m., 23d.; pero muchos de estos Obispos pasaron a otras diócesis. Si se cuenta solamente los años de pontificado en Castilla la Vieja, son 7 a., 6 m., 24 d.) 9) *Distribución de los años de pontificado* (la media es de menos de 10 años en 75%) de los Obispos, lo que se debe a los traslados referidos (en el cuadro anterior). 10) *Obispos dimisionarios* (en conjunto 11). 11) *Origen regional* (Corona de Castilla 141 Ob., Cor de Aragón 7, Portugal 2). 12) *Extracción Urbana y Rural* (47 y 108 respectivamente teniendo en cuenta que de 21 provincias salen 16 Ob. de Madrid, 6 de Valladolid, 2 de cada una de 6 provincias y 1 de 13 provincias). *Extracción social* (101 Ob de la nobleza, 54 Obispos no nobles). 13) *Grados académicos* (en Teología 82, Derecho 70, Artes 2, Doctorados 96, Licenciados 23, Bachilleres 4, Maestros 29. Tal vez por error de imprenta en este cuadro los números no cuadran). 14) *Centros Universitarios donde estudian* (son los de toda España con predominio de Salamanca con 35 y Alcalá con 25; Valladolid 12 y los demás con números inferiores; en el extranjero 4: Roma 2, Coimbra 1, México 1). 15) *Cargos previos* (Canónigo 38, Superiores regulares 20, Inquisidores 13, otros cargos inferiores 10, Catedráticos Universitarios, 13). 16) *Ob pertenecientes al clero regular* (33 ob. con 13 O.P., 11 OFM, y el resto de varias órdenes). 17) *Proveniencia de los Obispos* (primera prov. 55,97; el resto de traslados). Con el mismo sistema de cuadros (del 18 al 31) la segunda parte aborda y explica el perfil económico considerando las rentas de las propiedades, de los diezmos (atendiendo a la calidad: trigo, cebada, etc.), la renta bruta, cargos fiscales, gastos de administración, cargos y gastos fijos de la Mitra, importe de las pensiones. De aquí se saca la renta disponible (cuyo valor mínimo fue de 697.284 reales en 1625-1649, y el máximo de 1.984.805 reales en 1775-1779). Luego se evalúan las nóminas de los servidores de los Obispos de Osma (29.446) y Segovia (40.906) a mediados del S. XVIII). Finalmente las tasas de las Bulas de los Obispos. El resultado comparativo de entradas y salidas es que en muchos casos la "data" iguala al "cargo"; porque, si bien es cierto que los Obispos reciben regalos, limosnas, donativos..., también lo es que socorrían a los pobres, ayudaban a los hospitales, sostenían obras benéficas, daban dinero a los labradores en tiempo de malas cosechas, etc. Resulta, pues, un estudio muy aleccionador, donde los números y no la oratoria o la apologética tienen la palabra.

JOSE M^a MARQUES es el autor del tercer trabajo: *La Santa Sede y la España de Carlos*

II (La negociación del Nuncio Millini, 1675-1685), que con sus 260 páginas desborda los límites de un *Estudio* y entra de lleno en el campo de los libros o tratados monográficos. Este tiene un mucho de todo esto. Dice el autor que está por hacer el estudio global de las relaciones de la Santa Sede con España en la segunda mitad del S. XVII; por esto la monografía presente (que el autor humildemente llama "estudio") "creemos que constituye una cata selectiva dentro del período" y por esto "puede enriquecer perspectivas que hasta hoy no han sido consideradas con la debida profundidad". No se limita Marqués a la correspondencia mantenido por el Nuncio Millini con la Secretaría de Estado pontificia, sino que atiende a la de los Embajadores en Roma y las Consultas del Consejo de Estado. El análisis de la documentación es organizativo y funcional. Como organizativo determina los órganos de la Curia Pontificia que dan órdenes al Nuncio, las instituciones y personas de la Corte madrileña que están en contacto con el Nuncio y los medios de que dispone para influir. El análisis funcional tiene por objeto lograr una imagen completa de la negociación del Nuncio.

Este estudio tiene cuatro partes en torno a la carrera eclesiástica del Nuncio Millini: 1ª los intereses materiales; 2ª el Nuncio y la jurisdicción eclesiástica; 3ª el Nuncio y la Iglesia española; 4ª el Nuncio y la Cristiandad. La parte 1ª es un resumen brevísimo de la vida del Nuncio Savo Millini. Entre sus antepasados hubo dos Cardenales, dos Nuncios y otros altos dignatarios. Savo nació en Roma en 1644; a los 19 años era doctor en ambos Derechos; en 1668 se ordenó sacerdote y entró al servicio de la Iglesia. El primer cargo fue el de Nuncio en España a los 31 años. El 28 de Junio de 1675 recibe la consagración episcopal con el título de Arzobispo de Cesarea. Para prepararse a su negociación pasa Julio y Agosto estudiando la correspondencia de su antecesor en Madrid. El 9 de Septiembre desembarca en Barcelona y el 30 llega a Madrid donde del 3 de Octubre presenta las Credenciales a Carlos II. Sus gestiones fueron buenas sobre todo en la defensa de la inmunidad eclesiástica. Esto parece que le valió de Inocencio XI el capelo Cardenalicio en 1680 a los 37 años de edad; aunque -caso insólito- permaneció en la Nunciatura hasta 1685. La causa fue, al parecer, la dificultad de ponerse de acuerdo los gobiernos españoles en la aceptación del sucesor. Terminó la Nunciatura exactamente a los 10 años de ejercerla, saliendo el 8 de Octubre de 1685 para llegar a Roma el 20 de Enero del 86. Murió relativamente joven, a los 57 años, sin haberse dedicado a cargos de Curia sino a su oficio de Pastor de almas. A partir de este capítulo la nunciatura de Millini se desarrolla, en este estudio, engarzada en la historia de los intereses de la Iglesia de España: Al Nuncio correspondían los intereses económicos de la Iglesia, los gastos con que contribuía a la Monarquía, beneficios, etc. Otro punto importante y muy quebradizo era su jurisdicción sobre las Ordenes Religiosas. Al Papa le interesaba sobremanera la inmunidad eclesiástica en España y el Nuncio Savo supo defenderla muy bien. En sendos capítulos Marqués explica cómo se desenvolvía el Nuncio en el trato con los Obispos, en la defensa de la ortodoxia con sus relaciones con la Inquisición, en la vida cristiana de España. Ni se eximía de interesarse por los asuntos de las Indias, que era un campo vedado al Nuncio. España se veía comprometida -como Nación Católica- a la defensa de la Cristiandad, y al Nuncio principalmente incumbía cuanto con ella se relacionaba, como era: la guerra contra los turcos, etc. Marqués termina recordando cuánto influyó la Declaración del Clero de Francia y la cuestión del Régimen Internacional de los Religiosos. Mucho tuvo que sufrir Millini con el asunto de los Frailes Menores. La Conclusión es una brillante síntesis (pp. 387-398) de la historia de España en la década 1675-1685, en tiempos de Carlos II, estudiada a la luz de las gestiones del Nuncio Savo Millini. Es impresionante su lectura porque pone de manifiesto la laboriosidad de los Nuncios y la importancia de sus negociaciones.

Termina la serie de "Estudios" con el de RAMIRO VIOLA: *El Gobierno Diocesano de Lérida en tiempos de la Dominación Francesa (1810-1815)*. El tema es siempre de actualidad en la historia de la Iglesia que vive continuamente en estado de alerta. En este caso se trata de la guerra de la Independencia española. Napoleón iba poco a poco invadiendo la península. En 1810 le tocó el turno a Lérida. Su Obispo que era Presidente

de la Junta del Principado de Cataluña constituida en Lérida el 3 de Enero de 1809 para oponerse al avance de las tropas francesas, al ver que estas entraban ya en el territorio de la Diócesis no tuvo más opción que la de esconderse y salir del Obispado.

Su refugio fue Mallorca donde se encontró con cuatro Obispos catalanes (Barcelona, Tarragona, Tortosa y Seo de Urgel) y los de Cartagena, Pamplona y Teruel. Antes de abandonar Lérida el Obispo nombró una Junta de Gobierno de la diócesis, pero al entrar los franceses, sus miembros tuvieron que ponerse a salvo. Desde Mallorca designó entonces al Canónigo Penitenciario, Dr. José Vidal, como Gobernador del Obispado.

Este se encontró -como tantos otros- en la alternativa de aceptar o rechazar el juramento de fidelidad al Gobierno francés. Como quiera que no había en él nada contra la fe, y el negarse a firmarlo traía consigo el encarcelamiento o la muerte, no pocos sacerdotes lo aceptaron; otros en cambio lo rechazaron. El Dr. Vives fue acusado de afrancesado por su conducta ante el Gobierno imperial, sobre todo por el párroco de Fondarella refugiado en Berga fuera de peligro. El Obispo, impresionado por los gravísimos cargos que se hacían contra el Dr. Vidal, sin investigación alguna, envió a Lérida un documento por el que destituía fulminantemente al Gobernador de la Diócesis. Tanto el Dr. Vidal como el Canónigo Magistral, que era quien había entregado el edicto del Obispo, hallado de manera extraña en el claustro de la Catedral, y otras personas, pensaron que el papel no era auténtico -y había motivos para suponerlo así- y por lo mismo no lo tuvieron en cuenta. El 14 de Febrero de 1813 Lérida se vió libre de las tropas invasoras e inmediatamente reaparecieron en la Ciudad los fugitivos, entre ellos el Obispo Torres. Muy pronto pidió éste cuentas a su Administrador inchoando un proceso contra él. El Dr. Vidal sintió en el alma la humillación a que se le sometía y la pena de verse enfrentado a su Obispo a quien tanto había siempre respetado y servido. Hizo constar en su defensa que el Gobernador francés, Henriod, era durísimo y rabiosamente anticatólico; que le costó lo indecible evitar muchos males; que defendió a los sacerdotes, religiosos, hospitales y asilos de niños. Respondió también a otros cargos, como de indebida dispensa de impedimentos matrimoniales, de colación no justa de beneficios a religiosos, de afrancesamiento, etc. El Cabildo y los sacerdotes que se encontraban en Lérida durante la ocupación francesa defendieron al Dr. Vidal mostrándose en todo conformes a su actuación. El Obispo se sentía embarazado ante este asunto: si absolvía, le tendrían por fautor de afrancesados; si condenaba, parecería injusto ante los mejores de la Diócesis. Quería, pues, desentenderse, y acudó a la Nunciatura de Madrid; pero el Nuncio creyó que era preferible que se resolviera el asunto en un tribunal diocesano. Así se hizo; y el Nuncio manifestó estar satisfecho de que se hubiera cancelado un asunto tan enojoso. El Obispo no sobrevivió mucho tiempo a esta sentencia. Este "estudio", que termina con un pequeño conflicto sobre el "Vicariato de Monzón" y la transcripción de 18 documentos referentes al litigio, sirve para comprender la situación de la Iglesia española en aquella época aciaga. El autor se muestra muy bien documentado al mismo tiempo que objetivo en la cualificación de los hechos.

La segunda parte de ANTHOLOGICA ANNUA (*Notas y Documentos*) consta de cinco trabajos: *Notas sobre la cultura de los reinos hispanos en el s. XI y XII* por PEDRO RIVES MONTANE. *Constituciones Capitulares de Cabildos españoles del s. XIII* por AUGUSTO QUINTANA PRIETO. *Cuatro manuscritos medievales del lulismo galaico-portugués* por JOSEP PERARNAU ESPELT. *Los beneficios "encorozados" de Galicia en el siglo XV. Fernando Basanta, Nuncio de Pio II (1464)* por JUSTO FERNANDEZ ALONSO. *Las visitas pastoral y los "Comunes" del primer año del pontificado del Obispo de Barcelona Ponç de Gualba (a. 1303)* por JOSE M^a MARTI BONET.

El Dr. Rives Montané (que ya descansa en la paz del Señor, como es de suponer) estudia tres puntos concretos: Los Centros Culturales existentes en España en aquellos turbulentos siglos de la Reconquista; El Concilio III de Letrán; y La Escuela catedralicia de Barcelona. Centros Culturales necesariamente sólo podían existir en los territorios reconquistados; por esto sobresalen Ripoll, Santiago de Compostela y León. Agregóseles Toledo al ser tomada por Alfonso VI. El Concilio de Letrán III, al que asistieron con el

Arzobispo de Tarragona 10 sufragáneos, se interesó por la cultura del clero y su canon 18 sobre la enseñanza en las Catedrales, fue muy bien acogido y cumplido en España. Finalmente la Escuela Catedralicia barcelonesa, y en general las catalanas, descollaban por la tradición jurista. Pese a las dificultades bélicas se iba afincando más y más el estudio y la cultura en la Hispania liberada de los moros.

Seis Constituciones Capitulares recoge AUGUSTO QUINTANA, porque tratando aproximadamente de la misma materia, dan en su conjunto idea de la problemática existente en las Iglesias hispánicas del s. XIII. Pertenecían a los Capítulos de León, Astorga, Salamanca, Burgos, Calahorra y Avila. No es documentación inédita, pero ha parecido -y con razón- útil publicarlos juntos para que el estudioso los pueda tener a la vista en un momento determinado. No ha querido comentarlos ni estudiarlos a fondo, sino que solamente ha pretendido presentarlos con toda la erudición que se requiere.

El infatigable JOSEP PERARNAU se sintió acuciado por una ponencia de José M. Cruz Portes en el II Congreso Internacional de Lulismo al presentar este autor una reseña de la presencia en Portugal, en los últimos tiempos medievales, de obrar lulianas que yacen en las bibliotecas. Perarnau quiere aportar su colaboración al tema dando aquí noticia detallada de cuatro manuscritos medievales del lulismo galaico-portugués que se encuentran en la Biblioteca de la Universidad de Salamanca, en la Real de Coopenhage y en Estatal de Baviera. De ellos hace la descripción documental y examina su contenido y la trayectoria que siguieron hasta llegar de reposo en que yacen. Esto le permite sacar conclusiones, por lo menos hipotéticas e interrogantes, que mucho pueden orientar a los historiadores del lulismo.

JUSTO FERNANDEZ ALONSO recuerda cómo Galicia era en el s. XV la Provincia de la Corona de Castilla más anárquica, con toda clase de desórdenes políticos, sociales y religiosos. Uno de estos desórdenes era el de los beneficios "encoroxados", es decir aquellos cuyos títulos se hallaban expedidos a sacerdotes que, por acuerdo previo, con los interesados, cedían sus rentas y emolumentos a otras personas, clérigos o laicos. Se trataba, pues, de beneficios encubiertos. Los clérigos encubridores o "corozos" eran, con razón, muy mal mirados. De aquí que fuesen perseguidos por la justicia eclesiástica. De ellos trata esta Nota. Fernández Alonso explana las Bulas de Eugenio IV y Calixto III que recriminaron severamente los abusos en este campo, sobre todo cometidos por el Arzobispo Don Lope de Mendoza. Los esfuerzos de los Papas fueron inútiles. Poco después el Papa Pío II toma el asunto con gran fuerza y nombra un Nuncio, Fernando Basantam quien, por el hecho de ser gallego, tenía buen conocimiento del caso y del carácter de los nativos; pero su actuación fue muy difícil. En realidad no se sabe nada de sus gestiones que seguramente terminaron con la muerte del Papa el 15 de Agosto de 1464, medio año después del nombramiento de Basanta. De nuevo intervinieron los Papas Paulo II, Sixto IV y Alejandro VI, quienes apelaron a la intervención de los Reyes. Esta no fue demasiado eficaz y puede decirse que no se arregló el conflicto y la corruptela hasa que no se aplicaron los decretos *De Reformatione* del Concilio de Trento. Un apéndice documental completa esta Nota tan interesante.

Cierra este volumen un impresionante trabajo -verdadero libro de 245 páginas- de JOSÉ M. BONET MARTÍ, Director del Archivo Diocesano de Barcelona. La transcripción del texto de la Visita pastoral del Obispo Ponç de Gualva (1303) va precedido de una Introducción tan benemérita como el documento que se presenta. El Dr. Martí B. explica el valor de esta Visita Pastoral, documento hasta ahora inédito, por ser probablemente el texto más antiguo de Europa en su especie. Por otra parte se ha conservado semiescondido en el Archivo Diocesano, considerado como un texto vitando o libro prohibido, hasta el punto de que algunos archiveros ni tan solo permitían su consulta a los especialistas e investigadores.

Temían que causase escándalo cuanto en las citas pastorales observaba el Obispo y estampaba en sus notas con intento de reforma. La mentalidad moderna es más abierta y asustadiza. Ha obrado muy bien el actual Archivero al publicar por sí mismo tan

extraordinario documento. El Dr. Martí B. explica, resumiéndolo, la figura reformadora del Obispo Ponç y el desarrollo de sus Visitas pastorales. Así se penetra muy vivamente en el estado de la diócesis de Barcelona el año 1303; lo que revela la sociedad en la época que se enclava. Enriquece este trabajo un completísimo índice.

VOLUMEN DOBLE 30-31. Siguiendo la misma pauta, comienza con tres *Estudios*.

El primero es de JUAN LOPEZ MARTIN, *Antonio Corrionero, Obispo de Almería, en Trento*. Este Obispo (llamado también Gorrionero, Currionero) fue una de las figuras eclesiásticas de siglo de oro español que figuró en Trento y en otros hechos históricos de importancia, pero que en realidad ha quedado casi relegado al olvido. Este artículo quiere renovar su memoria y darlo a conocer. Primeramente esboza su biografía y el aprecio que de él tuvo Felipe II al elegirle para formar el grupo de teólogos que le acompañaron a Inglaterra para asesorarse en asuntos religiosos. El mismo monarca lo presentó para Obispo de Almería en 1557. Como Obispo acudió a Trento en la tercera Sesión y sus intervenciones no fueron despreciables, sobre todo en lo que se refiere a la Reforma de las costumbres y a la doctrina sobre el Episcopado, la supremacía del Papa sobre todos y cada uno de los Obispos, la no conveniencia de dispensar en materia de celibato a los sacerdotes, Sacrificio de la Misa, pobreza, etc. Vuelto a Almería al terminarse el Concilio en Noviembre de 1563, tuvo que ausentarse de nuevo por breve tiempo, para acudir al Sínodo de Granada de 1565 en el que desempeñó un papel muy relevante. Otras actividades suyas fueron: el parecer que se le requirió en el caso de Bartolomé Carranza y del Doctor Juan Gil Egídio; su interés por la continuación de las obras de la Catedral (aunque no consta con certeza que fuera él -como se le atribuía- quien la consagró); y el suceso más amargo para el Obispo fue la cuestión de los moros, que terminó con la "revelión de los moriscos" que causó tantos asesinatos de sacerdotes, tantos destrozos materiales, tantos males. La política de Felipe II exagerada, que el Sínodo de Granada había en parte aceptado, puso a los moros en una situación exasperada: se les prohibió el uso de su lengua, vestir a su estilo, se les dejó sin posesiones... Fue necesaria, desgraciadamente, la intercesión bélica para solucionar el conflicto. Don Juan de Austria logró la pacificación a costa de mucha sangre. El 30 de Noviembre de 1570 se marchaba de Granada, pero el Obispo de Almería había muerto el 13 de Mayo cuando el enfrentamiento de las armas y los ánimos estaban más exaltados. Fue sepultado en la capilla de la Virgen de la Piedad. En su lauda sepulcral se le suponen 94 años de edad, pero hay que restar 13, ya que erróneamente el epigrafista supuso que había muerto en 1583.

Al filo del cuarto centenario Teresiano es un título despistado con que RAMON ROBRES LLUCH, de la R. A. de la Historia desempolva de los archivos y bibliotecas las fuentes para el estudio y valoración de la oratoria sacra hispano-americana de aquel siglo de oro español. Son 168 páginas muy difíciles de resumir porque barajan un sin fin de autores clásicos de primer orden (ya conocidos ya algo olvidados) y no menos temas de teología, ascética y mística. El núcleo lo forman el Patriarca Juan de Ribera que es estudiado a fondo junto con tantos otros coetáneos. Quien lee este artículo está adentrándose en una teología sagrada y profunda, organizada magistralmente. No podía faltar un apartado sobre Santa Teresa de Jesús y San Juan de la Cruz. Como complemento publica toda la biblioteca del Santo Patriarca abundantísima en títulos y autores.

MAXIMILIANO BARRIO GOZALO presenta un estudio sociológico en su aspecto económico. El título lo revela: *Perfil socio-económico de una élite de poder (II): Los Obispos del Reino de León (1600-1840)*. Siendo este trabajo la continuación del que hemos recensionado en páginas anteriores, (correspondientes al volumen 28-29), nos limitaremos a consignar que tiene las mismas características y méritos, la misma estructura con los "cuadros" sinópticos que hablan por sí mismos. La única diferencia está en que el lugar de los Obispos es León y no Castilla la Vieja. Como el anterior es este estudio un modelo de claridad -la claridad de los números- no falsificada. Decimos esto porque no pocas veces se barajan números de suerte que engañan. Así ocurre frecuentemente en las encuestas manipuladas y en estadísticas y recuentos de votos solapadamente manejados.

También el archivero del Arzobispado de Barcelona, JOSE M^a MARTI BONET tiene en este volumen un artículo de 29 págs.: *Los privilegios papales y las Parroquias de Barcelona*, que divide en cuatro apartados: Capellanías y derecho de Patronato; Derechos de Patronato concedido al Monasterio de San Cugat del Vallés sobre 45 iglesias; la "mesa capitular"; e Iglesias bajo derecho de Patronato unidas y de libre creación. Dadas las nociones generales y aplicadas a los casos concretos, son los documentos los que sirven de base. En ellos se funda Bonet y los transcribe fielmente. Es un trabajo -como de buen archivero- minucioso, concreto, fiel y al mismo tiempo erudito y claro.

El siguiente estudio es de RAMON ARNAU GARCIA. Tiene una génesis muy simpática: el descubrimiento del autor que ha leído; descubrimiento que se iba revelando a medida que con su lectura se iba compenetrando con él. De aquí ha surgido "*Don Juan Manuel y la Teología del S. XIV*". Los principales puntos teológicos examinados son: relaciones entre la Fe y la Razón o la ciencia; posibilidad del conocimiento natural de Dios; la libertad humana; y finalmente, la Eclesiología. Este último tratado merece especial atención porque encierra doctrinas muy importantes cuales son: las relaciones temporales de la Iglesia con las autoridades civiles; el poder temporal del Papa (que para Don Manuel se subordina al espiritual, ya que al Emperador corresponde lo temporal para los ciudadanos); la Realeza de Cristo, Cabeza de la Iglesia; la Pobreza caracterizada en los Franciscanos; y, por último, como avezado en los quehaceres políticos, no se escapaba su perspicacia que comenzaba a brotar el fenómeno del Nacionalismo, aunque entonces el estado de la cuestión era diferente: se trataba de los grandes Imperios que anulaban Naciones muy diversas; y del imperio papal político-religioso contra cuyo poder absoluto reaccionaban algunos teólogos franceses.

Un breve trabajo de JOSE PERARNAU sobre "*Benedicto XIII, la Compañía Salvago de Génova y las minas de Almadén*", declara el estado de aprietos e insolvencia en que se encontraba el Papa Luna en Peñíscola, impotente para satisfacer a sus acreedores. Aquí se trata de la Compañía Salvago de Génova que poseía un arrendamiento en las minas de azogue de Almadén que pertenecían al maestrazgo de la Orden militar de Calatrava y que habían pasado a la Cámara Apóstolica. En el documento se incluía una cláusula sobre el posible hundimiento de un pozo, el cual de hecho se hundió el 25 de Julio de 1413, y la Compañía Salvago expuso al Papa (Benedicto XIII, reconocido entonces todavía en el Reino de Aragón) el problema de si se le embolsaba parte de la cantidad del arrendamiento o se le concedían, una vez expirado el plazo del contrato, otros tantos días de explotación cuantos había estado el pozo inactivo por el hundimiento. El documento -que aquí se transcribe- está fechado en Valencia a 23 de Mayo de 1415.

JUSTO FERNANDEZ ALONSO publica cinco cartas inéditas de Nicolás Conill a Francisco Climent sobre el Hospital de San Nicolás de los Catalanes en Roma. Y añade el inventario de los bienes de dicho Hospital hecho por el propio Conill el 15 de Junio de 1434. La documentación aportada es interesante porque aporta nuevos datos para la historia muy confusa de esta institución benéfica.

El conocido escritor Rdo. JUAN EZQUERDA BIFET da una síntesis del "*Culto y Devoción mariana*" en el Pro Immaculata de *Fernando Quirino de Salazar*". Este autor, del que ya había escrito Ezquerda en otras ocasiones, fue uno de los pioneros de la Mariología. Sus obras, ahora muy raras y buscadas, han sido objeto de buenos trabajos teológicos al estudiarse la posición de Salazar en diversos temas que abarca la Mariología. Así el Dr. Ezquerda desentraña aquí hábilmente la doctrina sobre el Culto y Devoción a la Virgen María que se expone en la Obra *Pro Immaculata* de Salazar.

Por último, un magnífico colofón a este volumen de 815 págs. lo pone el largo catálogo de *El Archivo de la Embajada de España cerca de la Santa Sede (1850-1900)* de JOSE DE OLARRA GARMENDIA (+) y M^a LUISA DE LARRAMENDI VDA. DE OLARRA, que ocupa poco más de la mitad de este volumen, 427 págs. Este paciente trabajo, en edición separada, forma el vol. 18 de SUBSIDIA de la Colección *Publicaciones del Instituto Español de Historia Eclesiástica*, Roma 1984. Es continuación del vol. 17 de la misma Colección y

merece los elogios que le tributamos en esta Revista (AST vol. 53-54, págs. 291-293). Ciertamente, trabajos como éste, con un *Índice de Nombres, Conceptos y Lugares* tan completo y esmerado, honra a *Anthologica Annua* y al Instituto Español de Historia Eclesiástica.

Francisco de P. Solà S. J

RODERICI XIMENII DE RADA. *Opera Omnia. Pars I: Historia de Rebus Hispaniae sive Historia Gothica*. Cura et studio JUAN FERNANDEZ VALVERDE. Corpus Christianorum. Continuatio Mediaevalis LXXII. Turnholti, Brepols, 1897, XLVIII - 371 págs.

El hecho solo de figurar en CORPUS CHRISTIANORUM ya avala la presente edición de Rodrigo Jiménez de Rada. Edición esmeradísima en todos sus conceptos: tipográfico, editorial, crítico, documental y estudio.

Fernández Valverde, después de reseñar brevemente la vida y obras de Jiménez de Rada, hace una minuciosa descripción de los Códices (unos 30) y los examina luego más desmenuzadamente en el estudio de las *Redacciones o Relaciones* para descubrir, si es posible, el texto original y la dependencia de los manuscritos entre sí. Trabajo muy paciente y valioso, que termina con un *stemma codicum*. Con el mismo rigor crítico examina las tres ediciones: 1545 (Nebrija), 1603 (Scholt), 1793 (Lorenzana) con las reediciones de Nebrija (Francfort 1579 y Leyden 1625) y la de Lorenzana (Valencia 1968, ed. facsimil). El estudio subsiguiente de las *Fuentes* es, en cierto modo, más difícil por el trabajo de búsqueda que supone. El mismo autor advierte, con razón: "La relación de fuentes que se van citando en esta edición a pie de página, no puede ser exhaustiva. Hay mucho camino aun por recorrer. Pienso que el problema de fuentes en las crónicas medievales es, en el fondo, aleatorio..." Sin embargo cree que en Jiménez de Rada no se hace tan difícil porque cuando habla por cuenta propia -sin transcribir o resumir a determinado autor- "su latín se hace enrevesado, retórico y nos hace pensar en un toledano luchando con una lengua que entiende perfectamente pero que se le escapa a la hora de ponerla en pie" (p. XLI).

Por lo que hace a las *traducciones*, no las hay recientes, pero tan pronto como escribió -sobre todo la *Estoria de los Godos*- aparecieron ya versiones en castellano, leonés y catalán, a la letra o en alguna manera alteradas al resumirlas o interpretarlas. En la presente edición Fernández Valverde ha seguido preferentemente los códices ADFG y B. Aunque Rodrigo de Rada escribió de un tirón su *Historia*, Nebrija la dividió en libros y capítulos, división que respeta esta edición de F. Valverde, con la salvedad de añadir el C. XVIII al libro IV. Se conserva, de ordinario, la grafía de los manuscritos próximos al original en el tiempo. Alguna grafía más moderna, como *etiam*, *tio-tionis*, se debe a que casi siempre están abreviados y el autor ha preferido la actual para mejor claridad. Termina esta presentación-estudio de la obra de Rodrigo Jiménez de Rada con una *bibliografía escogida* pero muy completa.

Las obras del Toledano unánimemente reconocidas por suyas son: *Historia de rebus Hispaniae* o *Historia Gothica* / *Historia Romanorum* / *Historia Ostrogothorum* / *Historia Hugnorum, Vandalorum, Suevorum, Alanorum et Silingorum* / *Historia Arabum* / *Breviarium Historiae Catholicae*.

En este volumen de *Corpus Christianorum* se contiene solamente el más importante escrito de Jiménez de la Rada, la *Historia de rebus Hispaniae* o *Historia Gothica*, que se divide en nueve libros, cada uno de los cuales cuenta con un promedio de 24 capítulos y un total de 216, que llenan 301 páginas. Cuatro índices enriquecen y facilitan el manejo de esta obra (Bíblico, de fuentes, de nombres y de lugares), al mismo tiempo que resaltan el trabajo que supone la presente edición. En el índice toponímico queremos subrayar el

mérito y servicio práctico que tiene haber añadido al nombre latino la traducción castellana. Autor y editores merecen singular parabién.

Francisco de P. Solà S. J.

JOSE-LUIS MARTIN Y ANTONIO LINAGE CONDE. *Religión y Sociedad Medieval. El Catecismo de Pedro de Cuellar. (1325)*. Junta de Castilla y de León, Consejería de Cultura y Bienestar Social, 1987. 254 págs.

Este precioso libro, que si juzgáramos por las dificultades por que pasó, como se explica en la Introducción, tendría no pocos defectos, cuando se lee se observa que no solo no los posee sino que es excelente. En un principio un grupo de catedráticos intentaron realizar una prueba: trabajar en equipo junto con alumnos. Organizar el plan fue cosa muy fácil, pero al comenzar el empuje y la labor de búsqueda de documentos e investigación, surgieron dificultades insuperables: los conflictos universitarios del curso 1974-75 y las anejas consecuencias. Por necesidad la tarea recayó sobre los catedráticos Dr. José-Luis Martín y Dr. Antonio Linage Conde que se repartieron la materia y tuvieron que prescindir de algunos capítulos de interés, como habrían sido un examen o estudio de la lengua castellana de Pedro de Cuellar y el intento de escudriñar más en los archivos con el propósito de ilustrar el conocimiento del mismo autor del Catecismo, de quien tan pocos datos han llegado hasta nosotros. Cierto es que estos dos capítulos –difíciles en sí– habrían enriquecido la obra, pero lo más importante e imprescindible ya se ha hecho y sus autores han dado una nueva prueba de su ya acreditada fama de historiadores.

La obra se puede claramente dividir en dos partes: la publicación del texto del Catecismo (que ocupa el segundo lugar) y su estudio-presentación (parte primera). De las 168 páginas que ocupa esta primera parte, 73, el capítulo segundo, son del Profesor Linage Conde; el resto, 95 páginas, del Profesor José -Luís Martín. Este profesor, después de escribir las peripecias de la composición de este libro, como hemos dicho, explica en el cap. primero el "contexto histórico" que indujo, digámoslo así, al Arzobispo Pedro de Cuellar a componer su Catecismo. Es un bosquejo histórico muy luminoso, a pesar de su brevedad, que coloca al lector en el ambiente real; la condición necesaria para comprender el Catecismo y su finalidad. Con razón escribe: "El Catecismo de Pedro de Cuellar no es solo el primer Catecismo amplio escrito en castellano; es al mismo tiempo una fuente inestimable para el conocimiento de la sociedad en la que surgió y lo hizo posible...; en el primer capítulo se describe someramente el momento histórico en que surgió el Catecismo" (p. 10).

El ambiente cristiano de aquel siglo XIV en sus principios era de inseguridad, pobreza y aún miseria. Las clases rica y pobre se iban distanciando; y cada vez más se estabilizaban los dos grupos al caracterizarse aún externamente por la vivienda, indumentaria, etc. Se importaban mercancías, ropas, alhajas y utensilios extranjeros de precios prohibitivos para las clases medias y bajas, con lo que éstas carecían de lo necesario. Las costumbres se relajaban cada vez más y los mismos eclesiásticos bajaron de nivel social y consiguientemente también cultural y moral.

Resultan, pues, muy interesantes los estudios de Martín y de Linage para apreciar el valor de un Catecismo que pretendía ilustrar tanto al pueblo como a los mismos clérigos. Venía a ser un compendio muy claro –a veces crudo– de teología y de moral cristiana.

F. de P. Solà S. J.

Publicaciones del Instituto Español de Historia Eclesiástica.

– IGNACIO PEREZ DE HEREDIA Y VALLE. *Dos Sínodos Segovianos de la primera mitad del siglo XVII.* Roma, 1985. 177 págs.

– F. DIAZ DE CERIO S.J. *Nuevas noticias sobre el s. XIX español en el fondo "Spogli" del Archivo Vaticano.* Roma, 1986. 159 páginas.

Otros dos volúmenes, "Subsidia 20 y 21" de la acreditada Colección de Publicaciones del Instituto Español de Historia Eclesiástica, en Roma.

En la edición de los Sínodos postridentinos de la diócesis de Segorbe, publicada por V. Guitarte, hay dos Sínodos del S. XVIII (el 1611 y 1614) de los que solamente se publican sendos resúmenes tan breves que apenas es posible apreciar su contenido. Pero D. Ramón Robres, archivero de la Catedral de Valencia, comunicó a IGNACIO PEREZ DE HEREDIA la existencia, en el mencionado archivo, de un legajo que contenía cuatro Sínodos Segovianos: uno de 1566 celebrado por el Obispo Juan de Muñatones; otro de 1592 por el Obispo Juan Pérez Rubert; un tercero de 1611 del Obispo Pedro Ginés Casanova; y el cuarto de 1644 durante el episcopado de Diego Serrano Sánchez.

Estos dos últimos son los hasta ahora desconocidos aunque en su tiempo habían sido publicados (en 1613 y 1645 respectivamente), pero de tales ediciones solamente se sabe su impresión sin que se conozca –por ahora– ejemplar alguno. Ignacio Pérez de Heredia ha emprendido la labor de darlos a conocer. Mas no se ha contentado con presentar paleográficamente el manuscrito, sino que ha profundizado en su contenido explicando la situación eclesial y religiosa de la diócesis de Segorbe en el S. XVII y la acción pastoral de los Obispos de la época.

En una muy erudita introducción expone el autor el porqué de la edición y describe minuciosamente este códice 374, encuadernado en tela con lomo de piel marrón, que consta de cuatro legajos independientes ligados formando un solo tomo de 181 folios. Sustancialmente cada uno de estos legajos contiene los correspondientes Sínodos mencionados. Hemos dicho *sustancialmente*, porque se incluyen además algunas instrucciones, notas, constituciones o capítulos particulares, referentes a materias sinodales.

A la descripción del manuscrito siguen dos como capítulos dedicados a la biografía (muy completa, aunque necesariamente breve) de los dos Obispos que convocaron los Sínodos de 1611 y 1644: D. Pedro Ginés Casanova y Fr. Diego Serrano Sánchez, Mercedario. De ambos interesa sobre todo lo referente a la actividad pastoral, aunque el autor inquiriere también sobre los datos de su vida, estudios, cargos eclesiásticos, etc. Esto ocupa más de 20 densas páginas. En cuanto a la edición advierte Pérez de Heredia que publica íntegro el legajo cuarto que tiene solamente el texto sinodal con el edicto convocatorio y una exhortación del Prelado a sus sacerdotes. Por lo que hace al legajo tercero, la edición incluye lo mismo que el anterior, pero suprime las ordenaciones de coro y la reglamentación de los aranceles que, aunque documentos complementarios, no son propiamente sinodales ni de especial interés. De esta guisa el tema es más completo y definido. En cuanto a la materialidad de la transcripción el autor ha seguido el buen criterio de no presentar una edición diplomática sino práctica. Ha conservado rigurosamente el texto, sin cambiar frases, estilo, palabras; pero en la ortografía ha sido liberal en corregir

todo y solo aquello que podía obstaculizar la lectura e inteligencia del texto. Creo que los lectores agradecerán este criterio recto y práctico. El texto ni queda alterado ni pierde su sabor decimoséptimo.

En números anteriores de "Subsidia" se ha señalado ya la correspondencia con la Santa Sede, incluso en el s. XIX. Ahora el P. DIAZ DE CERIO notifica la documentación que contienen las llamadas "Spolia", es decir, manuscritos que se encuentran entre los papeles del despacho de tal o cual Cardenal difunto. Se trata, pues, de una documentación amorfa o anárquica en el sentido de que las diversas piezas no tienen siempre una unidad o por lo menos un tema definido y concretado para clasificarlas. Como advierte muy justamente el autor, lo más útil para el estudioso es el índice sistemático que da la lista de los personajes y materias que dejan traslucir la variedad de temas y de personas que dan lugar a investigaciones interesantes.

Los fondos proceden de 32 Cardenales, 6 Nuncios, 7 Sacerdotes, 3 Seglares y 2 que no están especificados, pero que seguramente son laicos o seglares. Algunos de los Nuncios fueron más tarde Cardenales, como Rampolla. Los asuntos son variadísimos; abundan las respuestas a cuestiones discutidas en las correspondientes Congregaciones Romanas. Se trata con frecuencia de peticiones, indultos, conmutaciones, indulgencias, etc. Se diría que el conjunto es un cajón de sastre con las cosas más inverosímiles pero, para el historiador, todas importantes. Es cuestión de tener paciencia, leer detenidamente y... es muy fácil que el investigador se encuentre con uno o más documentos que buscaba o un tema anhelado. Leer estas listas ahorran días y horas de buscar una aguja en un pajar, como es frecuente cuando se encierra uno en un archivo sin catalogación. El P. Díaz con mucho acierto ha seguido un orden alfabético de autores, ya que habría resultado muy complicado agrupar, por ejemplo, las materias. Esto se ha hecho en el índice. Muy meritoria es la labor de estos catalogadores de Archivos cuyo trabajo muchos no saben apreciar.

Francisco de P. Solá S.J.

Publicaciones del Instituto Español de Historia Eclesiástica.

JOSE DE OLARRA GARMENDIA (+) Y MARIA LUISA DE LARRAMENDI, VIUDA DE OLARRA. *El Archivo de la Embajada de España cerca de la Santa Sede (1850-1900)*. Vol. V: *Años 1891-1900*. Roma, 1984. 431 páginas.

JOSE M. MARQUES. *Indices del Archivo de la Nunciatura de Madrid*, II Vols. 103-228 (1754-1803). Roma, 1985. 155 páginas.

Estos dos volúmenes son los 18 y 19 de la sección "Subsidia" de la mencionada colección de Publicaciones, que sirve a los historiadores un material imprescindible no solamente por y con la catalogación de los documentos existentes en los archivos, sino también por los valiosos prólogos, introducciones y notas en que muchas veces presenta, enriquece y valora la edición.

El "Subsidia 18" es continuación del "17" cuya recensión publicamos en el volumen anterior de esta revista. Se ha seguido en todo el mismo orden y estilo que en el anterior con la misma nitidez, sobriedad y fidelidad. El número de documentos recensionados es de 2.662. Se diría que el libro se divide en dos partes: en la primera se recogen las *Reales Ordenes* (p. 1-158); en la segunda (p. 158-344) *Oficios de la Embajada*. Todavía se podría añadir una tercera parte (p. 345-355), sin título especial, que agrupa la *correspondencia del Embajador español con la Santa Sede*. Un minucioso y completísimo *Índice* de 78 páginas cierra este trabajo, benedictino por la paciencia que supone y la dedicación.

El vol. "Subsidia 19" de JOSE M. MARQUES es verdaderamente, como reza el título, un índice pormenorizado, pero brevísimo, del contenido de 125 volúmenes (vols. 103-228) de la Nunciatura de Madrid. Abarca los años 1754-1803, cada volumen de los cuales contiene una cantidad impresionante de documentos. Aquí se incluyen cartas de la

Secretaría de Estado, cartas de Obispos, expedientes, visitas, impresos sobre Jesuitas portugueses y otros varios, muchísimos documentos sobre religiosos (Mínimos, jesuitas, carmelitas, jerónimos, teatinos, hospitalarios, cartujos, dominicos, benedictinos, basilianos, agustinos...), religiosas, Propaganda Fide, etc. etc. y un sinnúmero de temas.

Los documentos, dentro de cada volumen, no se citan siguiendo simplemente el orden de paginación o cronológico, sino el de materias con lo que se facilita el trabajo del investigador. Un completísimo Índice alfabético de nombres y conceptos, que llena 51 páginas, hace asequible el contenido de este libro; y los estudiosos se lo agradecerán al autor enormemente. Nosotros le felicitamos con efusión y sinceridad.

Francisco de P. Solá S.J.

Bibliotheca Historica Societatis Iesu. Vols. 44 y 45.

AUGUST ZIGGELAAR S.I. - *Fraçois de Aguilón S.I. (1567 - 1617) sicientist and Architect*. Roma, Institutum Historicum S.I.. 1983, 151 p.

JUAN G. RUIZ DE MEDINA S.I. - *Orígenes de la Iglesia Católica Coreana desde 1566 hasta 1784, según documentos inéditos de la época*. Roma, 1986. 206 p.

El Instituto Histórico de la Compañía de Jesús, tan acreditado por su *Monumenta Historica S.I.*, no es menos benemérito en el campo de la Historia por los volúmenes que publica en sus dos series *Subsidia* y *Bibliotheca Instituti Historici S.I.* De esta última serie recensionaremos ahora los dos libros anunciados. Podrá parecer que salen algo espaciados en el tiempo, pero ello es debido a que sus autores trabajan al mismo tiempo en la preparación de *Monumenta*; lo cual ya es una garantía de valor y una recomendación en pro de sus monografías. No son meras tesis doctorales, sino obras firmes de historiadores avezados.

El P.A. ZIGGELAAR presenta un estudio acabado sobre un personaje importante en las ciencias físicas y matemáticas y no menos insigne en arquitectura. Comienza el libro con la descripción y estudio de la Iglesia de S. Carlos en Amsterdam (Antwerp) de la que fue arquitecto y Rector el P. Francisco de Aguilón y no, como algunos creyeron, el célebre pintor Rubens. Y hace notar su semejanza con la del Gesu de Roma y con algunas de Bélgica como la de los Carmelitas de Bruselas. Con gran lujo de datos se describe la magnificencia de esta obra que acreditó el nombre del P. Francisco de Aguilón.

Pasa enseguida a estudiar la vida y obra de dicho Aguilón. Nació en Bruselas en Enero de 1567, descendiente de españoles. Su padre, Pedro de Aguilón, fue secretario de Felipe II durante la embajada en Francia. Francisco vivió los momentos de la revolución antiespañola en los Países Bajos y sufrió las consecuencias de la expulsión. Hizo sus estudios de latín en el Colegio de Clermond, de los Jesuitas, en París y luego en Douai. En 1586 entró en la Compañía de Jesús en Tournay; y terminó sus estudios de Filosofía en 1589. Un año antes había decidido dedicarse privadamente al estudio de las matemáticas; y así lo hizo bajo la dirección del famoso matemático Lorenzo Delepré (Laurentius Pratanus). Con la misma afición se aplicó a los estudios de física, astronomía y óptica según los métodos de la época; y él mismo construyó esferas, astrolabios y otros aparatos científicos. En 1591 comienza la teología en Douai, pero al terminar el curso se traslada a España para asuntos familiares y continua la teología en Salamanca donde por los referidos asuntos demora su estancia hasta 1596 en que vuelve a Bélgica y es ordenado sacerdote en Ypres el 13 de Abril. Hace su tercera probación en Tournai y vuelve a Douai como Profesor de Filosofía. En 1598 se traslada a Amsterdam dedicado a los ministerios sacerdotales entre españoles e italianos. Fue procurador o ecónomo del Colegio y luego Rector; y como arquitecto, cuidó de la construcción final de la iglesia. Fue también Vice-provincial. Otros cargos desempeñó de Profesor de Teología dogmática, de moral; fue muy consultado en sus materias y

considerado como gran matemático y arquitecto. Era una persona muy completa y plurifacética. Sin embargo su salud fue delicada, por lo menos desde su estancia en Salamanca donde contrajo asma; en 1614 sufrió una hemotisis que se repitió en Roma en 1615 y le acarrió la muerte el 20 de Marzo de 1617 a los 50 años de edad.

Ziggelaar prosigue el estudio sobre Aguilón explicando en el c. II la fundación, estructura y desenvolvimiento de la Academia de Matemáticas que él fundó en Bélgica y que obtuvo resonante acogida en toda Europa. Al llegar a Amsterdam Aguilón encontró en el Colegio al joven P. van Maelcote y de Rector al P. Carlo Scribani. Van del Maelcote era aficionado a las matemáticas y aunque enseñaba (en 1599) literatura griega en Lieja, no abandonaba sus aficiones y construyó un astrolabio que mereció los aplausos del famoso Cristóbal Clavius, profesor del Colegio Romano, a quien lo envió. Así prosigue el autor enumerando los discípulos que Aguilón tuvo que llegaron a ser, bajo su dirección, célebres matemáticos o eminentes en ciencias. Explica luego las teorías de Aguilón sobre la visión binocular. En nuestro tiempo, en que se da tanta importancia a la historia de las ciencias, este libro es una contribución a esta disciplina y creemos que agradecerán los estudiosos.

JUAN G. RUIZ DE MEDINA escribe sobre un tema bien distinto: la Historia de la Iglesia Coreana en sus orígenes. A primera vista podrá parecer esta monografía un libro dirigido a glorificar a aquellos héroes que en los tiempos "apostólicos" inaugurados en Oriente por San Francisco Xavier, llenaron páginas gloriosas de la historia de la Iglesia Católica. En parte es así; pero no es esta la finalidad de esta obra. La historia misionera en Corea y aún la civil de esa Nación ha estado muy olvidada. Casi nadie conoce de la cristiandad de Corea más que el siglo XIX, el siglo de los mártires. Se ha llegado a escribir que la Iglesia de Corea nació por "generación espontánea".

Pues bien, el P. Ruiz de Medina demuestra que hay que adelantar su nacimiento a fines del s. XVI y que no murió jamás, si bien durante largos años estuvo oculta y aparentemente olvidada. Corrió la suerte de su hermana Japonesa, nación con la que ha tenido siempre estrechas relaciones aunque no todas ellas han sido amistosas.

Después de una cortita pero jugosa presentación del P. Jesús López-Gay S.I., de una abundante bibliografía y de unas notas prácticas para la lectura-pronunciación de los términos japoneses que surgen en la obra (las palabras coreanas y chinas son escasas), sigue, como de costumbre, la lista de siglas y abreviaturas y se da comienzo a la historia dividida en dos partes casi iguales: el resumen o texto histórico elaborado por el autor (100 páginas) y la transcripción de documentos inéditos (89 páginas).

La historia de Corea será para muchos lectores —tal vez hasta para los orientales— una revelación por los datos poco conocidos que engrana. En 1513 Jorge Alvarez paseaba por las calles de Cantón y en 1542 otros mercaderes portugueses se acercaron al archipiélago que ellos llamaron Leiquio. Todos estos pudieron tener noticia de Corea, país vecino, ni japonés ni chino. Al año siguiente llegaron a la isla que erróneamente llamaron Meaco (era la japonesa Siakoku), pero no continuaron hasta la tierra de la "mañana en calma" tan vecina de la del "sol naciente".

Estas anécdotas abren la historia de Corea que el autor desarrolla comenzando por notar su parentesco con el Japón. Los restos históricos coreanos más antiguos datan de unos 300 años a. C. y las excavaciones realizadas hace unos 30 años en Yamaguchi y partes del Japón más cercanas a Corea demuestran una clara procedencia coreana en los cadáveres, armas, etc. Y las leyendas japonesas apuntan en el mismo sentido. Luchas pluriseculares distanciaron las dos naciones y culturas. La separación definitiva la decidió la derrota fatal de 10.000 coreanos que intentaron invadir Japón. Los supervivientes se retiraron a la isla Takashima donde todos fueron asesinados o ajusticiados. Se dice que salvaron la vida tres para que llevaran al continente la noticia de la derrota. Esto ocurría en 1281. Corea continuó dependiente de China aunque mantuvo relaciones con algunos japoneses. Los comerciantes nipones podían penetrar hasta la capital de Corea, con tal que no se separaran ni un metro del camino marcado en las estipulaciones. Estos recelos hay que tenerlos en

cuenta para comprender la dificultad que los extranjeros europeos –y con ellos el Cristianismo– encontraron al intentar traspasar las barreras o murallas de aquellos impenetrables Imperios.

Los primeros contactos con coreanos se tuvieron seguramente con la estancia de Xavier y sus dos compañeros Jesuitas en el Japón (1549). Allí existía una buena colonia coreana, como en Yamaguchi que contenía 2.000 coreanos entre 10.000 vecinos de la Ciudad, o sea un 20%. No es, pues, de maravillar que en 1566 el mismo P. Gaspar Vilela, portugués, después de 12 años de azarosa vida en Japón, emprendiera una expedición a Corea, aunque tuvo que interrumpirla al ser llamado a Goa.

Con el interés de una novela se leen las peripecias, prisiones, libertad, naufragios, incluso guerra y cautiverios que costaron a los Jesuitas el deseo y el empeño por llegar y permanecer establemente en la ansiada Corea. Parte nada despreciable en esta aventura correspondió a los coreanos esclavos en Japón, que ofrecían a los intrépidos misioneros datos necesarísimos sobre la topografía, carácter, costumbres y peligros que podían encontrar. Al mismo tiempo les instruían sobre la manera de captárselos y ganarlos para Cristo. Por fin, los Jesuitas P. Gregorio de Céspedes y H. León Hankan llegaron a Kumagawa (Corea) en Diciembre de 1593. Hacía un año que los japoneses habían comenzado la invasión de Corea. Los Jesuitas insistieron en que no iban en los barcos japoneses en calidad de capellanes militares, sino simplemente como acompañantes para atender a los heridos del bando que fuese menester. Todas las contrariedades y peripecias que fueron superadas, las narra con sobriedad el P. Ruiz de Medina.

Antes de pasar a la parte documental da un "resumen cronológico" que va desde 1566, en que el P. Cosme de Torres concibe la idea de evangelizar Corea, hasta 1784; pues más allá se rebasan los límites que el P. Ruiz de Medina se había propuesto, y Corea Católica tiene ya una historia bien conocida. El autor, sin embargo, añade unos breves datos, los más sobresalientes: 1867, Pío IX beatifica a los Jesuitas Gayo y Kaun juntamente con otros mártires coreanos; 1925, otros 79 mártires son beatificados por Pío XI; Paulo VI en 1968 beatifica 29 mártires más de Corea; y finalmente 1984 es para Corea Católica un año de gloria y entusiasmo porque recibe la visita del Papa Juan Pablo II que en Seul canoniza a 103 de sus gloriosos mártires.

Francisco de P. Solá S.J.

FRANCO DIAZ DE CERIO S.I.: Registro de la correspondencia de los obispos de España en el siglo XIX con los nuncios, según el fondo de la nunciatura de Madrid en el archivo vaticano. (1791-1903." *Collectanea Archivi Vaticani*" 18-20). T.I.: Albarracín-Cuenca; T. II: Gerona-Oviedo; T. III: Palencia-Zaragoza. Archivo del Vaticano. Città del Vaticano, 1984, 690, 676 y 716 pp. (18 x 25 cm.)

Estos tres volúmenes de la "Collectanea Archivi Vaticani" ponen al alcance de la mano de los historiadores esta laboriosísima obra del P. Díaz de Cerio. Todos los historiadores lo debemos agradecer.

Debido al volumen de la documentación ha sido preciso dividir el conjunto en tres tomos, claramente delimitados y con índices propios. El elenco, regesto, de la correspondencia entre los obispos y el nuncio viene distribuida en orden alfabético de diócesis, y en ellas por orden cronológico. De cada carta se nos da el nombre del destinatario, la fecha y lugar y una breve indicación de su contenido. Concepto éste que vendrá recogido en los índices.

El autor ha tenido que elegir un método para los obispos que fueron ocupando, sucesivamente, diversas diócesis. Ha escogido el de reunir la documentación, por diócesis, sino por obispos y colocándola en la primera diócesis ocupada y remitiendo a ella, en el lugar correspondiente de las restantes. Se hubiera podido elegir otro camino. Según éste método se deben tener siempre a mano los tres volúmenes, ya que en algunos casos

algunos obispos ocuparon varias diócesis; elegimos al azar el caso de Barcelona, cuyos siete últimos obispos procedían de otras diócesis.

Para que la documentación fuera lo más completa posible el a. ha compulsado toda la documentación a partir del 1775; trabajo imprescindible para los casos en que el obispo hubiera empezado su gobierno episcopal a fines del s. XVIII. Además, se han recogido también los documentos procedentes de los obispos, incluso antes de serlo.

Este Registro se ciñe a las diócesis españolas, lo que no quita que por las circunstancias de aquel siglo, se halle numerosa documentación concerniente a diócesis de Latinoamérica y Filipinas: Buenos Aires, Cuzco, La Habana, Manila, Maynas, Nueva Cáceres, Puerto Rico, Santiago de Cuba, Santo Domingo, Zebú.

Por el origen y destinatario de esta correspondencia su materia es preferentemente de carácter religioso, pero no exclusivamente. De hecho en ella se refleja todo lo más importante de la historia de la España del siglo XIX. Esto presta a esta obra una mucho mayor trascendencia e importancia.

Resulta imposible elencar, ni tan sólo sumariamente, su riquísimo y variado contenido. Nos atrevemos a dar unas líneas generales. De carácter religioso como las notas acerca de la situación concreta de la diócesis, de sus sacerdotes, religiosos, ceremonias litúrgicas, dispensas matrimoniales; desviaciones religiosas, ataques a la religión, etc.

De carácter predominantemente administrativo: nombramientos de cargos eclesiásticos, permuta y suspensión de ellos. Informes sobre personas; sobre los libros prohibidos; la circunscripción de diócesis; condenación de la masonería. Peticiones para que fuera restablecido el tribunal de la Inquisición.

De contenido económico: obras en catedrales y seminarios, etc.; contribuciones, limosnas para Roma, empréstitos, etc.

Para muchos serán importantes los concernientes a las relaciones Iglesia-Estado: Problemas del Concordato; tensiones debidas a la revolución del 1868. Incidentes entre Nocedal y el cardenal Jacobini y más en general las pugnas entre católicos, integristas, moderados... Problemas del catalanismo; la guerra de Cuba; situación de los obispos en prisión; quejas por las censuras a los boletines de las diócesis. Posición de la Iglesia ante la Restauración.

Abundantes, como era de esperar, la correspondencia centrada en problemas de ámbito diocesano o local, desde los estrictamente pastorales a las más generales como inundaciones u otras catástrofes.

Y cerramos este elenco, que pudiera ampliarse indefinidamente, con la constatación de que el estudioso que acuda a estos volúmenes no sólo no se sentirá defraudado sino que encontrará en ellos mucho más material del que a primera vista hubiera podido esperar.

Obra de imprescindible consulta y que no debe faltar en ninguna biblioteca especializada. La riqueza de los índices permite poseer una visión completa de lo que ocurría en las diversas diócesis en un mismo momento y sobre un mismo tema.

Felicitemos al autor y esperamos con interés la pronta aparición de los tres volúmenes de su *Índice-Catálogo* de todos los documentos del fondo Archivo della Nunziatura di Madrid (1794-1899).

Antoni Borràs i Feliu S.I.

Ricerche per la Storia Religiosa di Roma.

5. *Le Confraternite Romane, esperienza religiosa, società, committenza artistica.*

6. *Storiografia e archivi delle confraternite romane.* A cura di Luigi Fiorani. Roma, Edizioni di Storia e Letteratura, 1984 y 1985, 443 y 430 págs.

Ambos números 5 y 6 de la Colección *Ricerche per la Storia Religiosa di Roma* desarrollan la temática de las Cofradías Romanas, aunque estudiadas bajo diversos aspectos: el v. 5 intenta abrir camino nuevo para comprender los problemas que suscitan; el v. 6 se restringe a la dimensión historiográfica y a las fuentes documentales y archivísticas. El primero, v. 5, recoge a su vez las Actas del Coloquio de la Fundación Caetani tenido en Roma los días 14-15 de Mayo de 1982. El tema no puede ser más atractivo al mismo tiempo que inexhaustible y muy poco estudiado a fondo. Es cierto que las Cofradías en sí cuentan con no poca bibliografía, pero no así las Romanas; y en general han quedado muchos problemas por resolver. Estos dos volúmenes intentan dar luz, descubrir y esbozar rutas nuevas y señalar los lugares dónde puedan ir a buscar materiales los investigadores.

La variedad de Cofradías con sus correspondientes evoluciones al correr de los años, hace difícil un estudio perfecto, puesto que abarca un ámbito muy amplio de actividades. El denominador común es *la caridad, la atención al necesitado*. Se diría que tenían por lema el consejo evangélico: "Amaos los unos a los otros como Yo os he amado" y "lo que a vuestro hermano hiciéreis a Mi lo hacéis". Y entonces, como siempre, la caridad se volcaba en la asistencia a los pobres, desvalidos, enfermos, ancianos, peregrinos, forasteros, encarcelados... Por esto las Cofradías se dedicaban con preferencia a una u otra obra de piedad sin descuidar las demás cuando en el lugar no existían más que una o dos o muy pocas. Si éstas eran más numerosas se repartían las tareas caritativas: hospitales, hospederías, entierros... Esto creaba también problemas administrativos y económicos, roces e interferencias con el poder civil y eclesiástico y otros conflictos inherentes. Toda esta vasta e intrincada problemática se estudia en el v. 5 con una erudición y síntesis muy laudable.

El v. 6 reduce más el campo de su actividad y pretende ayudar a los investigadores mostrándoles dónde están las fuentes o materiales y los archivos. Las Cofradías elencadas son 207. Tres estudios llenan las 430 páginas del volumen. Luigi Fiorani, el director del Coloquio de 1982 y también coordinador de estos dos tomos, llena más de 100 páginas muy espesas examinando y aquilatando cuanto se ha escrito sobre las Cofradías Romanas durante el último centenio. Escritos, discusiones, polémicas... que desembocaron en la supresión de las Cofradías por las leyes inicuas de 1870 a 1890. El nuevo régimen político cambió sustancialmente el sistema observado por el Gobierno Pontificio, y con un método más dictatorial y absorbente suprimió muchos estamentos de tipo eclesiástico que no podía directamente dominar, como las Congregaciones religiosas. Era claro que tampoco podría tolerar las Cofradías en cuyas manos estaban tantas instituciones, sobre todo de carácter social, caritativo y benéfico, que el Estado quería controlar. En toda Italia fueron abolidas 11.707 Cofradías; en Roma unas 180 que poseían un capital global de 33.900.000 liras (estos eran los datos oficiales, que se quedaban muy cortos).

Como es natural las Cofradías no se rindieron tan pasivamente, sino que reaccionaron con mucha viveza. La "Civiltà Cattolica" fue siguiendo paso a paso los ataques y

disposiciones del Gobierno y poniendo en evidencia su injusticia. Pero el régimen político se impuso por la fuerza.

Fiorani continua la historia de esta cuestión de tanta importancia para la Iglesia y para el pueblo. Va siguiendo continuamente el camino de los acontecimientos, con protestas, debates y libros. Todos los examina declarando los puntos flojos y los aciertos. Este estudio ahorra muchas horas de lectura. Da un resumen histórico de las discusiones que iluminan el estado del asunto y la realidad transcendental de los hechos.

Sigue, en este volumen 6, un trabajo muy bien logrado de MARIA CHIABO y LUCIANA ROBERTI que presentan el inventario del Archivo de la Cofradía de *Santa Maria dell'Orazione e Morte*. Comenzó esta Cofradía en 1538 en Roma y se dedicó a la piadosa obra de enterrar a los muertos abandonados fuera de las murallas de la Urbe o a lo largo de los caminos o en cualquier lugar de la campiña romana. El nombre de esta asociación fue de *Confraternità della Morte*, pero en 1552 el Papa Julio III lo sustituyó por el antes dicho, es decir, *Confraternità dell'Orazione e Morte* por las Cuarenta Horas que la cofradía celebraba en la Iglesia de S. Lorenzo in Damaso, cada tercer Domingo de mes. Así va desarrollándose la Cofradía y las autoras de este artículo nos explican con no corriente erudición sus pasos hasta el exterminio. Luego en 52 páginas describen minuciosamente el contenido íntegro del archivo de la Cofradía. Como todos los archivos contiene una cantidad inmensa de documentos con datos que pueden ser utilísimos bajo distintos conceptos, tanto de las personas que integran la Cofradía como de los agraciados por ella. Por eso dividen en dos secciones el Archivo: Cofradía de la Oración y cofradía de los muertos. En el apartado XIII se agrupan las Cofradías agregadas que pertenecen a 37 regiones italianas (con un sinúmero de pueblos) y a muchas extranjeras. Trabajo de mucha paciencia y horas.

Las 255 páginas restantes son para el *Repertorio de los Archivos de las Cofradías Romanas*. Aquí el trabajo se ha multiplicado respecto al anterior, aunque necesariamente es más restringido por lo que hace al desarrollo de cada archivo. Una introducción firmada por D. BARBALARGA, V DE MARCO, L. FIORANI, B. FONTANA, D. RIOCCIOLO, R. TACUS, expone el fin, los medios y las dificultades de este estudio. Se proponen señalar las fuentes archivísticas y documentales para realizar un estudio serio sobre Cofradías en general y en particular. Al emprenderlo han tropezado con serios obstáculos: panorama archivístico inmenso, en gran parte desordenado y sustancialmente inexplorado, etc. muchos archivos son desconocidos, muchas Cofradías desaparecieron con su documentación –si tenían– o se ha perdido, etc. Lo difícil era dar con el paradero de los archivos. Se acreció la dificultad al encontrarse con que muchos archivos no estaban catalogados y los legajos y documentos se encontraban más o menos amontonados en los anaqueles de las estanterías. En otros archivos se mezclaban asuntos diversos bajo un mismo epígrafe con el consiguiente trabajo de selección. Algo semejante ocurría con aquellas Cofradías que se habían unido o dependían de una corporación o universidad de artesanos y mantenían relaciones que generaban distintos grados de autonomía o de dependencia. Todo esto ha de ser tenido en cuenta. Otros problemas surgieron al querer sistematizar las fichas archivísticas por la variedad de denominaciones que una misma asociación tuvo, dándose el caso de que a veces el apelativo popular no corresponde al oficial. Así mismo hay Cofradías, Archicofradías, Compañías, sodalicios, pias uniones o pias reuniones (adunanze), congregaciones, etc. Otras dificultades iban apareciendo en la marcha como ocurre siempre. El lector –que generalmente es culto y está habituado a tales estudios– comprenderá fácilmente los criterios que han fijado los autores y no tendrá dificultad alguna en aprovecharse de este estudio que resulta poco menos que exhaustivo e insuperable. Cada ficha (llamamos así la noticia de cada Cofradía) contiene un resumen de su historia fundacional y evolutiva hasta la desaparición (con su correspondiente bibliografía, si existe) y la descripción del archivo cuyo contenido varía según la Cofradía o documentación existente. Abriendo al azar nos ha salido: *San Giovanni Decolato o della Misericordia dei Fiorentini, archiconfraternita*. La descripción del archivo se distribuye en

los siguientes apartados: atti ufficiali, estatutos, iglesia, patrimonio, herencias, causas y varia. (pp. 292-296). Este es un esquema general. En otras Cofradías aparecen apartados apropiados a sus especialidades, como Hospital, Encarcelados, etc.

Todos comprenden la importancia de la labor realizados en estos Coloquios sobre las Cofradías Romanas, que tanto bien hicieron a los pobres y necesitados en unos tiempos de pobreza, pestes, desempleo y miseria.

F. de P. Solà S.J.